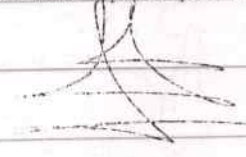


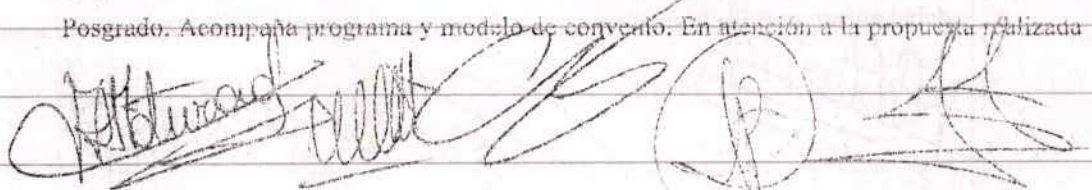
## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los dos días del mes de Marzo de 2023, siendo las 13.30 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATORANA, en su calidad de Presidente, el Dr. Ignacio ESTRADA, en calidad de Vicepresidente y los Dres. Silvana Andrea IPPOLITI, Giuliano LO BELLO, Maria Angeles DE BLASIS, Maria Paula CROATTO MASSI y Tomas REYNAUD miembros titulares, y los Dres. Cristian Gustavo AWAD y Juan Pablo Quevedo Mendoza vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Dra. Silvana Ippoliti presenta proyecto elaborado por la Dra. Maria Emilia Abraham respecto de la problemática suscitada en torno a las cancelaciones de matrícula profesional de abogados y procuradores ante la Oficina de Profesionales de la Suprema Corte de Justicia sin la intervención de los Colegios. 2) La Dra. Andrea Maturana, presenta las respuestas de la Suprema Corte de Justicia de los pedidos de informe respecto del Comité de Peritos Médicos. 3) El Dr. Guiliano Lo Bello solicita se encomiende al Sr. Alvaro Amengual la creación de un almanaque digital donde se coloquen los días inhábiles, feriados y todas las fechas de interés para el ejercicio profesional y que se encuentre dentro de la pestaña "Servicios" 4) El Dr. Guiliano Lo Bello pone en consideración ingresar dentro de la página web de Tribunet la pestaña de "servicios" para que los colegiados puedan ingresar siempre y cuando se encuentren con el usuario activado. 5) El Dr. Guiliano Lo Bello solicita se publique el boleto único. 6) La Comisión de Género y Diversidad solicita autorización para realizar el Taller de Asesoramiento Permanente Interprofesional en Perspectiva de Género, a realizarse el tercer martes de cada mes de 15 a 17 hs. en el espacio que el Directorio asigne a tal fin. 7) La Facultad de Derecho, Universidad de Rosario por intermedio de la Comisión de Derecho Previsional propone la firma de un Convenio de Cooperación Académica y Becas de Carreras de Posgrado. Acompaña programa y modelo de convenio. 8) El Tribunal de Ética y Disciplina solicita se designe un nuevo asociado para el cargo en los autos N° 1965 caratulados: "Venier Marcelo Horacio p/Sumario Disciplinario" en atención a que la Dra. Barrera no ha aceptado el cargo oportunamente notificado. 9) La Comisión de Derecho Civil solicita autorización para realizar de manera conjunta con la Comisión de Jóvenes Abogados, jornadas de Capacitación denominada: "Derecho real de superficie en el Código Civil y Comercial de la Nación: análisis y perspectivas", a realizarse el día 22 de Marzo de 16 a 19 hs. en el Auditorio de la Universidad de Congreso. Adjunta formulario de estilo. 10) La Comisión de Derecho Civil solicita autorización para realizar de manera conjunta con la Comisión de Jóvenes Abogadas, jornadas de Capacitación sobre testamento y proceso sucesorio, los días 29 y 30 de Marzo del corriente, en el salón de actos del Colegio. Adjunta formulario de estilo. 11) El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar tratamiento a los puntos del orden del día. 1) La Dra. Silvana Ippoliti presenta

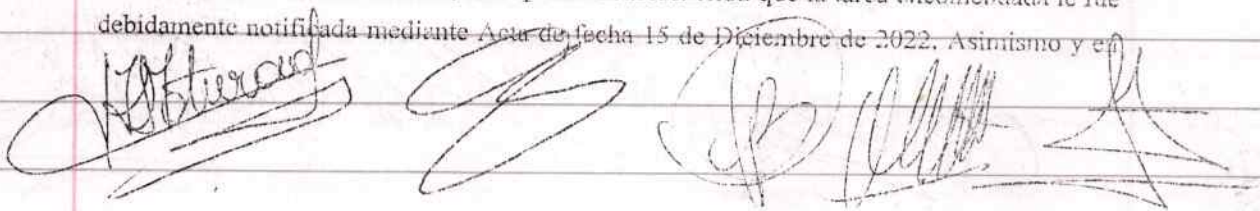


21

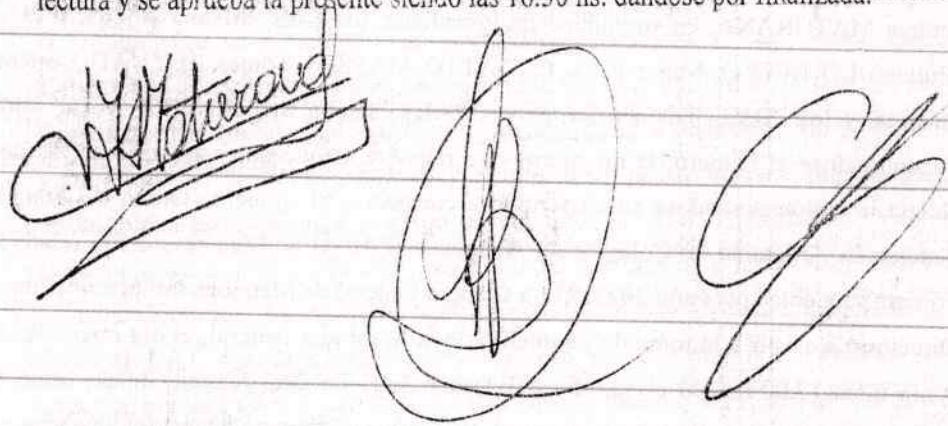
proyecto elaborado por la Dra. María Emilia Abraham respecto de la problemática suscitada en torno a las cancelaciones de matrícula profesional de abogados y procuradores ante la Oficina de Profesionales de la Suprema Corte de Justicia sin la intervención de los Colegios. Pasada lectura de la propuesta formulada y puesto a consideración del Directorio el proyecto elaborado por gerencia, se sugiere analizar alternativas vinculadas a la operatoria del trámite de cancelación y/o suspensión -voluntaria o por incompatibilidad- de la matrícula profesional, considerando razones de oportunidad y priorizando un proceso simple para la Suprema Corte de Justicia y este Colegio de Abogados y Procuradores que a su vez garantice los recursos financieros de nuestra Institución. Se sugiere, establecer los requisitos sustanciales para el inicio del trámite que incluyan además de la nota con pedido el pedido formal y las razones justificantes, la exigencia de constancia de libre deuda de cuotas ordinarias mensuales y multas a cargo del profesional solicitante. En este sentido, se sugiere incluir en la parte dispositiva el texto que se transcribe a continuación: artículo 1º: para obtener la baja, cancelación y/o suspensión -voluntaria o por incompatibilidad- de la matrícula profesional de abogados y/o procuradores de la provincia de Mendoza, se requerirá: a) nota personal suscripta por el/la interesado/a; b) constancia de libre deuda de cuotas ordinarias mensuales y/o multas previstas por la ley Nro. 4.976 emitida por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción Judicial correspondiente al domicilio legal del/la profesional. Notifíquese a Gerencia. 2) La Dra. Andrea Maturana, presenta las respuestas de la Suprema Corte de Justicia de los pedidos de informe respecto del Comité de Peritos Médicos. Puesto en consideración de los miembros presentes, se resuelve poner a disposición de la Comisión de Derecho Laboral el informe respectivo. Notifíquese por intermedio de Coordinación de Académica. 3) El Dr. Guillano Lo Bello solicita se encomiende al Sr. Alvaro Amengual la creación de un almanaque digital donde se coloquen los días inhábiles, feriados y todas las fechas de interés para el ejercicio profesional y que se encuentre dentro de la pestaña "Servicios" Encomiéndese al Sr. Alvaro Amengual a la realización de un almanaque digital con las referencias aludidas con la reserva que se haga la mención en el mismo que el calendario es indicativo no oficial. Notifíquese. 4) El Dr. Guillano Lo Bello pone en consideración ingresar dentro de la página web de TribuNet la pestaña de "servicios" para que los colegiados puedan ingresar siempre y cuando se encuentren con el usuario activado. Encomiéndese al Sr. Alvaro Amengual a la realización de aplicar las limitaciones en cuanto al acceso del icono servicios para usuarios activos. Notifíquese. 5) El Dr. Guillano Lo Bello solicita la publicidad del boleto único. Encomendar a Prensa la publicación de la utilización del boleto único. Notifíquese. 6) La Comisión de Género y Diversidad solicita autorización para realizar el Taller de Asesoramiento Permanente Interprofesional en Perspectiva de Género, a realizarse el tercer martes de cada mes de 15 a 17 hs. en el espacio que el Directorio asigné a tal fin. Autorícese a la realización del Taller peticionado, en los días asignados y en la sala de sillas azules. Notifíquese por intermedio de Coordinación Académica. 7) La Facultad de Derecho, Universidad de Rosario por intermedio de la Comisión de Derecho Previsional propone la firma de un Convenio de Cooperación Académica y Becas de Carreras de Posgrado. Acompaña programa y modelo de convenio. En atención a la propuesta realizada

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. On the right side, there is a circular stamp with a stylized letter 'P' inside. The signatures and stamp are partially overlapping and appear to be official or personal marks related to the document's processing.

Convenio de Cooperación. Notifíquese por intermedio de Coordinación Académica. 8) El Tribunal de Ética y Disciplina solicita se designe un nuevo asociado para el cargo en los autos N° 1965 caratulados: "Venier Marcelo Horacio p/Sumario Disciplinario" en atención a que la Dra. Barrera no ha aceptado el cargo oportunamente notificado. En consideración a lo no aceptación del cargo designado por parte de la Dra. Barrera, se pase a un cuarto intermedio. 9) La Comisión de Derecho Civil solicita autorización para realizar de manera conjunta con la Comisión de Jóvenes Abogados, jornadas de Capacitación denominada: "Derecho real de superficie en el Código Civil y Comercial de la Nación: análisis y perspectivas", a realizarse el día 22 de Marzo de 16 a 19 hs. en el Auditorio de la Universidad de Congreso. Adjunta formulario de estilo. Autorícese y notifíquese por intermedio de Coordinación Académica. 10) La Comisión de Derecho Civil solicita autorización para realizar de manera conjunta con la Comisión de Jóvenes Abogadas, jornadas de Capacitación sobre testamento y proceso sucesorio, los días 29 y 30 de Marzo del corriente, en el salón de actos del Colegio. Adjunta formulario de estilo. Autorice a la realización de la capacitación y al coffee break como se peticiona. Notifíquese por intermedio de la Coordinadora Académica. 11) El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua invita a la Apertura del Ciclo lectivo 2023 el que se llevará a cabo el día 30 de Marzo a las 19.00 hs se realizara la entrega de premios del XXVI Concurso Incentivo a la Investigación de 2022". Se designa al Dr. Ignacio Estrada para su participación en el evento académico y se agradece a la Universidad del Aconcagua la invitación realizada. En este estado se presenta el Sr. Juan Carlos Fredes quien ha sido citado oportunamente por el Directorio quien luego de otorgarle la palabra a los fines de que manifieste cuales son las necesidades en insumos y herramientas que requiere el Predio de Uvas Tintas, por cuanto solicita la urgencia en el suministro de agua en razón a la que frecuencia del uso del predio aumento proporcionalmente al consumo, asimismo la necesidad de adquirir tolvas, para la distribución de los residuos, y hace referencia en particular a la necesidad de que los caninos que se encuentran en el predio, sean ubicados para evitar inconvenientes futuros, por cuanto este Directorio encomienda a gerencia a realizar las gestiones y/o adquisiciones respectivas para facilitar los suministros indispensables para el mantenimiento del predio. Asimismo se dispone que se le encomiende a la Comisión de Derecho Animal a que se brinde en adopción a los caninos que se encuentran en el predio. En su caso se notifique a la Comisión de Derecho Animal por intermedio de Coordinación Académica. En este estado la Dra. Andrea Maturana mociona que a tenor de haber entrevistado al Sr. Alejandro Andrade, y habiendo éste brindado explicaciones de las tareas laborales a su cargo, mociona para que el mismo sea emplazado por el término de 15 días a gestionar la solicitud del agua y recolección de residuos para el predio "Uvas Tintas", en igual término ponga a disposición de este Cuerpo informe sobre la corrección del pago de Derecho Fijo de las causas judiciales informadas por ATM, desde octubre de 2017 a noviembre 2022, según detalle brindado oportunamente, en especial consideración que la tarea encomendada le fue debidamente notificada mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2022. Asimismo y en



igual término se emplace a la habilitación inmediata del botón de pago del Derecho Fijo. Lo que puesto a consideración de los miembros presentes, se aprueba la moción y en consecuencia se proceda a su notificación. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.30 hs. dándose por finalizada.-----



The image shows three distinct handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is the most legible, appearing to read 'M. H. H. H.' followed by a stylized name. The second signature in the middle is a large, circular, and somewhat abstract scribble. The third signature on the right is another stylized, cursive signature.